

8. RECURSOS

La convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ellas, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de mayo de 1976.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

10950 *ORDEN de 21 de mayo de 1976 por la que se nombra el Tribunal para el concurso de acceso a las cátedras de «Derecho mercantil» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Málaga, Sevilla y Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Teniendo en cuenta que por Ordenes de 15 de octubre y 9 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre de 1975 y 5 de enero de 1976, respectivamente) fueron convocadas a concurso de acceso entre Profesores agregados de Universidad, las cátedras de «Derecho mercantil» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Málaga, Sevilla y Valencia y que, según Resoluciones de 18 de diciembre de 1975 y 18 de febrero de 1976, han sido admitidos los mismos aspirantes a las tres cátedras mencionadas y de conformidad con lo prevenido en el artículo 73 de la Ley de Procedimiento Administrativo,

Este Ministerio ha resuelto nombrar un único Tribunal que habrá de juzgar los mencionados concursos de acceso y que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Albaladejo García.

Vocales: Designados públicamente por sorteo celebrado el día 19 de mayo actual: Don Antonio Polo Díez, don Rodrigo Uria González, don Carlos Fernández Novoa Rodríguez, don Manuel Olivencia Ruiz, don José Muñoz Martínez y don Rafael Jiménez de Parga Cabrera, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Complutense, Santiago, Sevilla y Oviedo, los cinco primeros, respectivamente, y, en situación de Supernumerario el último.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José María Beltrán de Heredia y Castaño.

Vocales suplentes: Designados públicamente por sorteo celebrado el día 19 de mayo actual: Don Miguel Motos Guirao, don José Girón Tena, don Aurelio Menéndez y Menéndez, don Fernando Sánchez Calero, don Alberto Bercovitz y Rodríguez-Cano y don Luis Carlión Sánchez, Catedráticos de las Universidades de Granada, Complutense, Autónoma de Madrid, Bilbao, Salamanca y Oviedo, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 8 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por los Profesores agregados en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en el Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de mayo de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

10951 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos a los concursos de acceso convocados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan.*

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969,

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos y excluidos a los concursos de acceso entre Profesores agregados de Universidad, convocados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican, los siguientes aspirantes:

«Derecho del Trabajo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago. Convocado por Orden de 11 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo):

Admitidos

D. Juan Antonio Sagardoy Bengoechea.
D. Gonzalo Diéguez Cuervo.
D. Antonio Martín Valverde.
D. Jaime Molalvo Correa.

«Historia del Español» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid. Convocado por Orden de 11 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo):

Admitidos

D. Francisco Marcos Marín.
D. José Andrés de Molina Redondo.

Excluido

Don Ramón Cerdá Massó. Por no haberse remitido hoja de Servicios.

«Química-física 1.º y 2.º y Electroquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo. Convocado por Orden de 28 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo):

Admitidos

D. José María Hernando Huelmo.
D. Juan E. Figueruelo Alejano.
D. Antonio Aldaz Riera.
D. Juan Beltrán Rusca.
D. Arturo Horta Zubiaga.
D. Daniel Escolar Méndez.
D. Fernando Castaño Almendral.

Excluido

Don Juan Francisco Arenas Rosado. Por no haberse remitido hoja de servicios ni Memoria y ejemplares o separatas de sus publicaciones.

«Historia de la Pedagogía e Historia de las Instituciones Pedagógicas españolas» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona. Convocado por Orden de 11 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo):

Admitidos

Ninguno.

Excluido

Don Agustín Escolano Benito. Por no haberse remitido Memoria y ejemplares o separatas de sus publicaciones.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1976.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Mariano Aparicio Bosch.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

10952 *RESOLUCION de la Universidad de Extremadura por la que se nombra el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas libres de Administrativos, con destino a la plantilla del citado Organismo.*

Este Rectorado, en cumplimiento de la norma 5.1 de la Resolución de 7 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre) por la que se convocan pruebas selectivas (turno libre) para la provisión de nueve plazas vacantes en la plantilla de Personal Administrativo de este Organismo, ha tenido a bien nombrar el Tribunal calificador de las mismas, compuesto por los señores siguientes:

Presidente: Excelentísimo señor don Máximo Bartolomé Rodríguez, Vicerrector de Ordenación Académica de esta Universidad.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Andrés Chordi Corbo, Vicerrector de Extensión Universitaria de esta Universidad.

Vocales titulares:

Ilustrísimo señor don Joaquín Salcedo Izu, Decano, en funciones de la Facultad de Derecho de esta Universidad.

Ilustrísimo señor don Francisco Ramos Fernández-Torrecilla, Jefe de la Sección de Régimen Jurídico de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia, representante del citado Organismo.

Señor don Damián Cáceres Godoy, Técnico de la Administración Civil del Estado, con destino en el Gobierno Civil de Badajoz, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Secretario: Ilustrísimo señor don Joaquín Pérez Campos, Director de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de esta Universidad.

Vocales suplentes:

Ilustrísimo señor don Manuel Román Ceba, Decano de la Facultad de Ciencias de esta Universidad.

Ilustrísimo señor don César de Pablos González, Secretario de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Badajoz, en representación de dicho Ministerio.

Señor don José Javier de Agorreta Zuazu, Administrador de Servicios, con destino en la Delegación Provincial del Ministerio de Hacienda, en representación de la Dirección General de la Función Pública.